



DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000671-18, CITO A UD. EN SU CARÁCTER DE **ASAMBLEÍSTA**, A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA EL DÍA 14/11/18 A LAS 13,00 HORAS, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Designación de Presidente y Vicepresidente*
- 2.- *Consideración de Actas*
 - a) *reunión extraordinaria del 16 de marzo de 2016*
 - b) *reunión extraordinaria del 1º de diciembre de 2016*
- 3.- *Designación de un representante por cada claustro presente para firmar las actas*
- 4.- *Consideración del dictamen de la Comisión Redactora del Estatuto mediante el cual se propone aprobar la modificación de los artículos del Estatuto alcanzados por los acuerdos de la Comisión Revisora, el texto ordenado y la consideración de aspectos no contemplados en dichos acuerdos*
- 5.- *Integración de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto a los fines de continuar con la revisión integral del Estatuto Universitario*

RECORDATORIO:

ARTÍCULO 5º REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE A.U.:

ES OBLIGACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTE ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA. EL MECANISMO DE REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS TITULARES AUSENTES POR SUPLENTE ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SERÁ EL SIGUIENTE:

“POR CUALQUIER MOTIVO UN ASAMBLEÍSTA AUSENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE PERTENECIENTE A LA MISMA LISTA AUTOMÁTICAMENTE”.-

Fabiana Rasente
Secretaria Asamblea Universitaria